Aun para que en su tiempo pidan a Vsde.
el Sr. Alcalde mayor que ayuda
de la Sra. Sra. y abere hecho
a tratos de carnes aceite y demas antes
de la Sra. Sra. a precios muy subidos
Y esta manera la libra de carnero
a quarenta y ocho marabedis y el
macho a treinta y seis marabedis
y el aceite a treinta y seis mara
bedis libra y la miel a ocho mara
bedis y el xabon a quarenta y cuatro
marabedis y porque la dicha moneda de vellon
no tiene tener mas de la mitad de su
valor y habiendose de comprar las cosas
a estos precios tiene a ser doblada la mo
neda y ser perdidosos los compradores de ellas
y ser los vendedores de los generos =
pidan que la libra de carnero no se benda
a mas precio de treinta y cuatro mara
bedis libra y el macho a veinte y cuatro
marabedis y el aceite a veinte y cuatro
marabedis y el xabon y veinte y cuatro
marabedis y la libra de miel a seis mara
bedis y a estos precios la ciudad a que da se bendan
y no a otros y no lo queriendo hacer los sobeli
ados suelten manos de los generos a bajos
para que el a ciudad los pueda tomar por
de quien que los hallare p.a tener la
a la calcida y sus vecinos haciendo en esta
razon todas las diligencias que con
bengan presente y en otra manera
despachando los correos que fuere ne
cessario pidiendo a Vse su ma
gestad y a Vsde. que en esto tenga
un gran cuidado que viera de sus consejos